

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 19 DE MAYO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 12

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JUANA GARCIA PALOMARES

## II<sup>a</sup>

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE JAIME J. ARCEO CASTRO	pág. 5
ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMITE "C" DE PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	pág. 6
ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMITE "B" DE ASUNTOS EDITORIALES	pág. 9

A las 11:25 horas **EL C. PRESIDENTE MARIO CARRILLO HUERTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ERNESTO AGUILAR APIS.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 46 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.**- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Segundo Período Ordinario, Tercer año de Ejercicio. Sesión Ordinaria. 19 de mayo de 1994.

Orden del Día

1.- lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Iniciativa de Reformas y Adiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, que presenta el Representante Jaime J. Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Asuntos relacionados con el Comité "C" de Promoción y Participación Ciudadana.

4.- Asuntos relacionados con el Comité "B" de Asuntos Editoriales.

5.- Denuncia contra Teléfonos de México, en relación con el Centro Histórico que presenta el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.**- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo

establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame, señor Secretario. Se les ruega a los señores Representantes de la Asamblea sean tan amables de ocupar su lugar y poner atención a la Sesión.

Continúe, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.*

*PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES*

*En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y siete ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo que establece el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se aprueba.*

*En los términos de lo establecido por los artículos 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior,*

la Presidencia informa que se tomó el acuerdo para que comparezca ante este Pleno el doctor Máximo Gámiz Parral, Procurador Social del Distrito Federal y encontrándose dicho funcionario en este Recinto, se designa en comisión, para acompañarlo al interior del mismo, a los Representantes: Jaime Larrazábal Bretón, Patricia Garduño Morales, Laura Itzel Castillo Juárez, Marcos Gutiérrez Reyes, y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Una vez que la comisión designada cumple con su cometido, la Secretaría da lectura a la mecánica contenida en el acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.

A continuación, hace uso de la tribuna el doctor Máximo Gámiz Parral, Procurador Social del Distrito Federal, para dar lectura a un Informe sobre el desarrollo de los trabajos que realiza la Dependencia a su cargo.

Al término de la lectura del Informe anterior, la Presidencia acuerda turnarlo a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, los Grupos Partidistas representados en este Cuerpo Colegiado, a través de sus representantes proceden a formular preguntas al Procurador Social del Distrito Federal y, para tal efecto hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López; María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Medina Valdés, del Partido Acción Nacional; y Lucía Ramírez Ortíz, del Partido Revolucionario Institucional.

A las preguntas anteriores, dio su respuesta el doctor Máximo Gámiz Parral.

También hicieron uso de la palabra para ejercer el derecho de réplica de sus Partidos los Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Gerardo Medina Valdés; Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional.

Igualmente a las preguntas contenidas en la réplica de los Representantes, dio respuesta el Procurador Social del Distrito Federal.

La Presidencia agradeció a nombre de la Asamblea, la presencia en esta Sesión del doctor Máximo Gámiz Parral, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron hechas y designó para acompañarle a su salida del recinto, a los Representantes Jaime Larrazábal Bretón, Patricia Garduño Morales, Adela Salazar Carbajal, Belisario Aguilar Olvera y Marcos Gutiérrez Reyes.

A continuación se procedió al desahogo de los demás puntos contenidos en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Representante Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que también es firmada por Representantes de los diversos partidos que integran este órgano de representación ciudadana y cuya propuesta señala: "Primero.- Que para seguir dando cabal cumplimiento al Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal, se ponga particular atención en el artículo 170 que establece que los Directores de los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, sean personas de reconocida probidad y que cuenten con conocimientos profesionales relacionados con la materia penitenciaria. Segundo.- Por la ampliación del número de integrantes del cuerpo de seguridad y custodia de los diversos Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Tercero.- Por el otorgamiento a los integrantes del Cuerpo de Seguridad y Custodia de un seguro o la creación de un fondo que los proteja de los riesgos a que están sujetos por sus funciones"

En virtud de que se solicita que la propuesta anterior se considere de urgente y obvia resolución, la Presidencia, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, abre el registro de oradores.

Para razonar su voto hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien durante su intervención responde a pregunta del Representante Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional.

*Para alusiones personales hace uso de la palabra el Representante Hiram Escudero Alvarez y para alusiones de partido, el Representante Roberto Campa Cifrián, del Partido Revolucionario Institucional.*

*También para alusiones personales nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez, quien responde a pregunta del Representante Campa Cifrián, que también hace uso de la palabra para alusiones personales.*

*Nuevamente para rectificación de hechos, hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Alvarez, quien responde a preguntas de los Representantes Hiram Escudero Alvarez, Roberto Campa Cifrián y Jaime del Río Navarro, este último del Partido Revolucionario Institucional.*

*La Presidencia, en virtud de que la Sesión ha llegado a las diecisiete horas, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior, solicita la autorización del Pleno para continuar con los asuntos del Orden del Día.*

*Se reanuda el debate sobre la propuesta a que se ha hecho referencia y, para hechos hace uso de la palabra el Representante Hiram Escudero Alvarez.*

*También hacen uso de la palabra para razonar su voto los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.*

*Para rectificar hechos relacionados con la intervención del Representante Aguilar Olvera, hace uso de la palabra la Representante Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.*

*Enseguida, también, para razonar su voto, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien responde a pregunta del Representante Gerardo Medina Valdés. Igualmente hace uso de la tribuna para razonar su voto, la Representante Carolina O'Farrill Tapia, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Finalmente para rectificación de hechos, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.*

*Consultada la Asamblea por la Secretaría, en votación Económica, aprueba que la propuesta presentada por el Representante Hiram Escudero Alvarez, debe considerarse como de urgente y obvia resolución y, por lo tanto, la Presidencia la somete a discusión del Pleno, en que, sin que motive debate, la aprueba en sus términos.*

*La Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento del Titular del Organismo de Gobierno del Distrito Federal, el punto de acuerdo aprobado y que fue presentado por el Partido Acción Nacional y respaldado por todas las fracciones partidistas que integran esta Asamblea de Representantes.*

*Para Referirse a la utilización del predio que ocupó el antiguo rastro de Ferrería en la Delegación Azcapotzalco y a las personas que actualmente ocupan el mismo, hace uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, quien responde a preguntas de los Representantes Rosa Ma. Hernández Romero, y Arturo Barajas Rútz, del Partido de la Revolución Institucional, así como de los Representantes María Valdéz Romero y Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.*

*Sobre este mismo asunto hacen uso de la palabra los Representantes Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional y Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a pregunta del Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Para alusiones personales hace uso de la palabra nuevamente el Representante Javier Hidalgo Ponce y, para hechos, el Representante Domingo Suárez Nimo. También para hechos utiliza la tribuna de nueva cuenta, el Representante Hidalgo Ponce.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las diecinueve horas se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves diecinueve de los corrientes a las once horas."*

**EL C. PRESIDENTE.-** Para presentar una iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se

concede el uso de la palabra al Representante Jaime Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros:

Iniciativa de Reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Exposición de Motivos

Dar satisfacción en nuestra ciudad al derecho que tiene cada familia de disfrutar de una vivienda digna y decorosa, mismo que se consagra en nuestra Constitución Política, ha requerido de un esfuerzo constante por parte de las autoridades y de la sociedad en su conjunto motivando una profunda preocupación y reflexión en aquellos que representamos los intereses de la ciudadanía.

El tema de la vivienda ha sido uno de los aspectos prioritarios abordados por nosotros, que se ha reflejado en múltiples ocasiones en los trabajos llevados a cabo en esta II Asamblea de Representantes, de donde han emanado propuestas y gestiones para emprender acciones de fomento y desregulación en la materia y atender con ello la demanda social en el presente, así como para establecer los instrumentos que atenderá las necesidades futuras.

En los últimos cinco años, se ha dado un fuerte impulso a la construcción de viviendas, a través de la promoción de diversas formas de producción y de financiamiento; sin embargo el déficit subsiste, tenemos familias que habitan en vecindades ruinosas, parejas jóvenes que buscan un hogar, familias que ocupan viviendas irregulares en zonas, que por sus características, carecen de los servicios más elementales.

La solución no es fácil, las condiciones actuales de nuestra ciudad capital, producto de crecimiento urbano cuyas causas todos conocemos, obligan a buscar mecanismos que, en concordancia con el Programa de Desarrollo Urbano, promuevan la construcción de un mayor número de viviendas plurifamiliares de interés social para satisfacer la demanda de la socie-

dad con menores ingresos. Uno de ellos es disminuir los costos de la edificación sin sacrificar las condiciones de seguridad y convivencia.

Por lo antes expuesto y con base en el artículo 73 Constitucional, fracción VI, base 3a., y 7o. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los que suscribimos, Representantes a la II Asamblea y miembros de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en este órgano de representación ciudadana, con base en lo dispuesto en los artículos 45, inciso d), y 105 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

Iniciativa de reforma al artículo 105, fracción I, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

"Artículo 105...

I.- Elevadores para pasajeros. Las edificaciones que tengan más de cuatro niveles, además de la planta baja, o una altura o profundidad mayor de 12 metros del nivel de acceso a la edificación, deberán contar con un elevador o sistemas de elevadores para pasajeros.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

- 1.- Las edificaciones para habitación familiar, y
- 2.- Las edificaciones habitacionales plurifamiliares hasta de cinco niveles, además de la planta baja, o con una altura o profundidad no mayor de 15 metros desde el nivel de acceso a la edificación, siempre y cuando la superficie de cada vivienda sea, como máximo, de 65 metros cuadrados sin contar indivisos.

El elevador o sistema de elevadores para pasajeros deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) a d).- ...

II a IV.- ..."

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese, desde luego, para su análisis y dictamen, a la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos relacionados con el Comité "B" de Asuntos Editoriales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdés, Presidente del Comité de Asuntos Editoriales, o a quien el Comité determine.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Todavía no tengo el documento, lo leeré posteriormente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Informa el señor Representante Gerardo Medina, que el documento está por llegar acá y se leerá en unos minutos más.

Continúe usted con el desahogo del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos de Comité "C" de Promoción y Participación Ciudadana.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Jaime del Río Navarro, Presidente del Comité de Promoción y Participación Ciudadana.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (desde su curul).-** Solicito a la Presidencia que se respete el Orden del Día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, se está respetando el Orden del Día, excepto que para evitar decretar un receso en la Sesión, estamos solicitando que mientras llega el documento del Comité Editorial, pudiera usted tan amablemente tomar el lugar del Representante Medina.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.-** Ciudadano Representante Mario Carrillo, Presidente en esta ocasión de la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

*Comite de Promoción y Participación Ciudadana*

*Representante Juana García Palomares Presidenta de la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.*

*Honorable Asamblea:*

*Con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, así como del Calendario Temática aprobado por este Pleno, nos permitimos presentar los comentarios de los integrantes de la Mesa Directiva de este Comité, sobre los asuntos referentes al mismo.*

*Al ser la última ocasión en que este Comité tendrá la oportunidad de someter a consideración de esta Asamblea las funciones y actividades que el mismo ha desempeñado en el transcurso de su gestión, creemos oportuno utilizarla para hacer una evaluación del desarrollo de su actuación.*

*En primer término, queremos señalar que en virtud de la ausencia de disposiciones jurídicas en el Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea que definieran con precisión las atribuciones del Comité, se formó una Subcomisión que se encargó de realizar un estudio que concluyó con la presentación de una propuesta de modificación al Reglamento Interior ante la 12a. Comisión.*

También, se expuso la necesidad de fortalecer el acercamiento con la ciudadanía y poner a su alcance y disposición los instrumentos de servicio con que cuenta esta Asamblea, lo que derivó en un proyecto conjunto de este Comité con el de Atención Ciudadana, para el establecimiento de Módulos de Atención y Participación Ciudadana, mismo que fue autorizado por la propia Asamblea, y cuyo objetivo primordial es de propiciar el acercamiento de la Asamblea a los ciudadanos, para mejorar la comunicación, facilitar los accesos de los servicios que la misma ofrece e incorporar la participación de los ciudadanos en los trabajos que este Organismo realiza. Cabe señalar que a la fecha se cuenta con módulos de funcionamiento y éxito dará debida cuenta en su oportunidad el Comité de Atención Ciudadana.

En materia de Consulta Pública se participó conjuntamente con diversas Comisiones para la realización de Foros de Consulta que fueron:

Primero: el de Modificación al Calendario Escolar vigente en la Ciudad de México, que se realizó a propuesta de las Comisiones Unidas de Salud, Educación y Ecología los días 25 y 27 de Febrero y 3 de Marzo de 1992.

El segundo, fue el relativo a los Derechos de la Mujer, propuesto por la 14a. Comisión mismo que se llevó a cabo el día 10 de Marzo de 1992.

El Tercer Foro de Consulta que se realizó fue el correspondiente al Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares, que fue promovido por la Comisión de Educación Realizado el día 22 de Enero de 1993.

El cuarto se realizó los días 31 de Marzo, 1o. y 2 de Abril de 1993, analizando la Problemática del Menor en el Distrito Federal, a propuesta de la 2a. Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección de Derechos Humanos, con la participación de las Comisiones 6a., de Salud y Asistencia Social; 8a., de Protección al Empleo y Previsión Social; 12a. de Iniciativa de Ley y Reglamentos y la 16a. de Población y Desarrollo.

El quinto Foro que se realizó fue el relativo a una Consulta Pública sobre Victimología, mismo que

se efectuó los días 10, 11 y 13 de diciembre de 1993, y que fue promovido por las Comisiones 1a. de Seguridad Pública y Protección Civil y la 2a. de Administración y Procuración de Justicia.

Por otro lado se colaboró con la Comisión de Salud y Asistencia Social para la realización de Reuniones de Especialistas en Farmacodependencia, que se llevaron a cabo los días 14 y 15 de octubre de 1992.

A la fecha nos encontramos participando en apoyo de la 2a. y 14a. Comisiones para la implementación, en términos reglamentarios, de 2 foros más, de Consulta Pública.

Cabe destacar que con la realización de dichos Foros y Reuniones con Especialistas, quedó de manifiesto la importancia de la Consulta Pública como forma de Participación Ciudadana, para guiar los criterios de los Representantes a la Asamblea, en la formulación de recomendaciones, bandos, ordenanzas, reglamentos o iniciativas de ley.

También queremos resaltar que para la concreción exitosa de los Foros de Consulta siempre se contó con la participación destacada de la Dirección de Comunicación Social, de la Oficialía Mayor y del personal de la Dirección de Eventos Especiales a quienes agradecemos profundamente su colaboración, comprensión y apoyo.

Es también para nosotros importante agradecer a los diversos medios de comunicación, el que en cumplimiento de su trabajo hayan dado una amplia cobertura para la difusión de los Foros, destacando en su información los principales comentarios y ponencias que sobre los distintos temas se presentaron.

Creemos prudente señalar que los miembros de este Comité nos manifestamos sobre la necesidad de establecer mecanismos para sensibilizar y orientar a la población para el debido aprovechamiento y observancia de las disposiciones jurídicas y normativas del Distrito Federal, especialmente de las emitidas por esta Asamblea, por lo que en su oportunidad ante este Pleno se presentó un proyecto que fue puesto a la disposición de las diversas Comisiones y Comités integrantes de esta Asamblea.

*Finalmente por su importancia, porque tienen que ver con la experiencia de más de 2 años y medio de trabajo al frente de este Comité y porque nos permite presentar a manera del pliego de mortaja una evaluación cualitativa de este Organó con el propósito de que sea de utilidad para la Tercera Asamblea de Representantes y para los contenidos de los nuevos ordenamientos jurídicos que regularán la vida y el perfil de las instituciones de esta ciudad, reiteramos los siguientes comentarios:*

**PRIMERO.-** *Son variadas las facultades en materia de Promoción y Participación Ciudadana, que la Ley Orgánica en sus artículos 9o. y 10o. le atribuye a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*1.- Proponer al Presidente de la República, la atención de problemas prioritarios, tomando en cuenta la previsión de ingresos y el proyecto de Presupuestos de Egresos de la ciudad.*

*2.- Formular al titular del órgano de gobierno del Distrito Federal, las peticiones que acuerde el Pleno de la Asamblea.*

*3.- Analizar los informes semestrales que deberán presentar sus miembros para que el Pleno tome las medidas que correspondan dentro del ámbito de sus facultades de consulta, promoción, gestoría y supervisión.*

*Igualmente señala el artículo 19 "Son facultades de la Asamblea en materia de participación ciudadana las siguientes".*

*1.- Convocar a consulta pública.*

*2.- Publicar los resultados de la consulta y dar a conocer las acciones que con base en ella, llevará a cabo la Asamblea.*

*3.- Establecer los medios y mecanismos necesarios para mantener una constante comunicación con sus representados.*

*4.- Orientar a los habitantes del Distrito Federal acerca de los medios administrativos y jurídicos de que puedan disponer para hacer valer sus derechos ante las autoridades de la entidad.*

*5.- Orientar a los habitantes del Distrito Federal acerca del régimen jurídico del uso y destino del suelo.*

**SEGUNDO.-** *De estas facultades, por disposición reglamentaria el Comité de Promoción y Participación Ciudadana sólo recibe la Responsabilidad de realizar, en apoyo de la Asamblea y de sus Comisiones, la consulta pública.*

**TERCERO.-** *El resto de estas facultades que se deben ejercer, quedan a la libre interpretación, respecto del órgano interno y del procedimiento para ejercerla.*

**CUARTO.-** *Por lo anterior se hace necesario replantear la conveniencia de rescatar estas facultades para que ante los cambios orgánicos y jurídicos que tendrá la Tercera Asamblea de Representantes, ésta las conserve y califique al modificar sus ordenamientos legales internos.*

**QUINTO.-** *Nos pronunciamos porque la consulta pública continúe siendo el soporte del trabajo normativo y en su caso del trabajo legislativo de los órganos parlamentarios, principalmente de la Asamblea de Representantes, siendo a nuestro juicio la consulta pública, si no un requisito legal, sí uno de legitimidad social y política.*

**SEXTA.-** *Que en los términos del artículo noveno, fracción III, sea este Comité el que pueda ser responsable de analizar y presentar para su discusión al pleno, el resultado de los informes semestrales que deben presentar los Representantes a esta Asamblea.*

*Por su atención, muchas gracias.  
Atentamente.*

*Firman los siguientes Representantes: Jaime del Río Navarro, Presidente; Oscar Mauro Ramírez Ayala, Vicepresidente; Rogelio Zamora Barradas, Secretario.*

**EL C. PRESIDENTE.-** *¿Algún Representante o alguna Representante desean expresar sus puntos de vista con relación a este tema?*

*Consulte la Secretaría si hay alguna objeción a que a continuación sean presentados los asuntos relacionados con el Comité "B" de Asuntos Editoriales.*

**LA C. SECRETARIA BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ.-** *Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si hay alguna*

objeción para que se vea el tema relacionado al Comité de Asuntos Editoriales.

No hay objeción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdés, Presidente del Comité de Asuntos Editoriales.

**EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.-** Honorable Asamblea:

*Dos son los datos más positivos del Comité "B", de Asuntos Editoriales, que presido.*

*El primero, es que es el órgano de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal que menor carga presupuestal representa y que ha ahorrado varios millones de pesos viejos a la Asamblea al despedir al personal innecesario.*

*El segundo, que sus informes han sido los más breves, porque muy poco ha tenido que informar.*

*Ambos datos tienen la misma explicación que en otras ocasiones ya he dado.*

*El Comité que presido ha sido reiteradamente suplantado por otras instancias:*

*Anteayer se nos distribuyó "Aportaciones", que es una edición del Centro de Informática y Documentación de esta Asamblea. En este tenor, todas las comisiones y comités podrían tener sus propios órganos de difusión sin necesidad de un Comité de Asuntos Editoriales.*

*El único asunto que se le turno fue una guía del Centro Histórico propuesta por nuestro amigo y compañero Eugenio Lozano Garza, que en paz descansa, materia sobre la cual, lo he dicho en varias ocasiones, hay abundante información en el mercado. Solamente como ejemplo está la edición "La Ciudad de México", de cuyas doscientas y tantas páginas más de la mitad se refieren precisamente al Centro Histórico en sus perímetros A y B con información condensada y una amplia información gráfica.*

*En relación a otros temas, he sugerido que esta Asamblea proponga a instituciones relacionadas*

*con cada ramo acepten hacerse cargo de las ediciones correspondientes y de su difusión como lo ha venido haciendo, por ejemplo, la Procuraduría Social.*

*En otras causas derivadas en esta situación, está la del presupuesto. La última vez que extraoficialmente se nos encargó algo, una persona del equipo de apoyo de la Comisión de Gobierno se me acercó para indicarme casi al oído que tomara por favor en cuenta que la imprenta de la Asamblea cobraba más barato.*

*En relación con una nueva memoria del II Encuentro Parlamentario: Asamblea-Congreso del Estado de México, hace un mes que con el personal responsable de la Decimoquinta Comisión la de Desarrollo Metropolitano, quedamos en reunimos para ver el proyecto; como ha sucedido en el propio Comité B, nunca se celebró esa reunión. Es muy probable que antes del ya programado III Encuentro se nos distribuya esa edición, sin que nuestro Comité haya tenido en ello la menor participación.*

*Hubo varias propuestas, ninguna de las cuales pudo ser instrumentada, porque ninguna se formalizó y a ninguna le dio nadie seguimiento. Soy el primero en lamentar que todo esto haya ocurrido y admito que yo he tenido en ello mucha responsabilidad; entre otras razones, porque desde el principio además de la apatía y desaliento casi general de quienes integran el Comité B, no escogí el personal adecuado de apoyo tanto institucional como vocacional; ilusamente creí que podía hacerlo yo mismo todo y me equivoqué.*

*Ojalá esta experiencia negativa sirva a quienes formarán la III Asamblea de Representantes, ya con otras facultades, como un signo de alerta para replantear la estructura y operación de su Comité de Asuntos Editoriales.*

*Ofrezco una pública disculpa por mis deficiencias y agradezco a todos su comprensión.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente asunto es una denuncia del Representante Rafael Guarneros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular una denuncia relacionada con la empresa Teléfonos de México, se concede el uso de la palabra al Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

No estando presente el Representante Guarneros Saldaña se deferirá la presentación de este asunto para una futura Sesión.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en la cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día. 24 de mayo de 1994.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Décimocuarta Comisión de Educación.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 24 de mayo a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 11:55 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**